

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
PCAD/CCJ/CANCÚN/04/2024

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

FUNDAMENTO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41, 42, 43, 46, 47, 86, 87 Y 88 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019, ASI COMO LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LAS RESOLUCIONES TÉCNICAS DEL REFERIDO ACUERDO.

12 DE MARZO DE 2024

EMPRESAS PARTICIPANTES:

1.-	ALBERTO MANUEL SÁNCHEZ SANDOVAL
2.-	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO, S.A. DE C.V.
3.-	RUBÉN ROJAS GAMBOA

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	EMPRESAS	EMPRESAS	EMPRESAS
		1	2	3
EL PRIMER SERVICIO INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: MSF.01 AL MSF.11.				
MSF.01	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA Y MANTENIENDO A INVERSORES DE CORRIENTE, MARCA FRONIUS, SYMO 10.0-3 240	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
MSF.02	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA Y MANTENIMIENTO AL TABLERO PRINCIPAL, INCLUYE ANÁLISIS TERMO-GRÁFICO DE CLEMAS, CONEXIONES Y CONDUCTORES, TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TIPO ALUMBRADO, MARCA SQUARE'D, 220/127 VOLTS, 3 FASES, 4 HILOS. EQUIPADOS CON 3 INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS DE 2 X 60 A. MODELO QO260.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
MSF.03	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA A EQUIPO ELÉCTRICO, INCLUYE: 1 MÓDULO FOTOVOLTAICO POR CADA STRING Ó CADENA DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE LOS 3 INVERSORES. ESTO SEGÚN EL DIAGRAMA ELÉCTRICO ENTREGADO POR EL CLIENTE AL PRESTADOR DE SERVICIOS. EN CADA VISITA SE CAMBIA EL MÓDULO DEL "STRING" Ó CADENA. QUE SE ANALIZA.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
MSF.04	INSPECCIÓN VISUAL DEL ESTADO DE LOS MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA YINGLI SOLAR, CONEXIONES ELÉCTRICAS, INTEGRIDAD MECÁNICA DE EQUIPOS Y SUS INSTALACIONES (CANALIZACIONES, CHAROLAS, SOPORTERÍA, CANALIZACIONES, ZANJAS, PASOS, ETC.)	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
MSF.05	CAJA DE COMBINACIÓN,	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
MSF.06	FUSIBLES Y/O INTERRUPTORES	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
MSF.07	ELECTRODO VARILLA DE TIERRA FÍSICA, MARCA ERICO	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
MSF.08	INSPECCIÓN VISUAL DEL ESTADO DE ESTRUCTURAS DE MONTAJE PARA MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA SCHLETTER, MODELO WIND SAFE, MONTAJE A SUELO CON ATERRIZAJE A TIERRA Y SUS SUJETADORES.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
MSF.09	INVERSOR CON TARJETA DE COMUNICACIÓN MARCA FRONIUS,	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
MSF.10	CONCENTRADOR DE DATOS, MARCA FRONIUS BOX	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
MSF.11	MANTENIMIENTO A MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA YINGLI SOLAR, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUA, REVISIÓN DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

LNVEYFCwnpyjSMuppebLsD8ZqkKakDY2E9E66Bj67U5

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
PCAD/CCJ/CANCÚN/04/2024

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

EL SEGUNDO SERVICIO INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: MSF.12 AL MSF.13				
MSF.12	MANTENIMIENTO A MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA YINGLI SOLAR, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUA, REVISIÓN DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
MSF.13	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA A EQUIPO ELÉCTRICO, INCLUYE: 1 MÓDULO FOTOVOLTAICO POR CADA STRING Ó CADENA DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE LOS 3 INVERSORES. ESTO SEGÚN EL DIAGRAMA ELÉCTRICO ENTREGADO POR EL CLIENTE AL PRESTADOR DE SERVICIOS. EN CADA VISITA SE CAMBIA EL MÓDULO DEL "STRING" Ó CADENA. QUE SE ANALIZA.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
EL TERCER SERVICIO INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:		MSF.14 AL MSF.15		
MSF.14	MANTENIMIENTO A MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA YINGLI SOLAR, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUA, REVISIÓN DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
MSF.15	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA A EQUIPO ELÉCTRICO, INCLUYE: 1 MÓDULO FOTOVOLTAICO POR CADA STRING Ó CADENA DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE LOS 3 INVERSORES. ESTO SEGÚN EL DIAGRAMA ELÉCTRICO ENTREGADO POR EL CLIENTE AL PRESTADOR DE SERVICIOS. EN CADA VISITA SE CAMBIA EL MÓDULO DEL "STRING" Ó CADENA. QUE SE ANALIZA..	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA				
1.-	Datos completos de la empresa, sea persona física o moral, incluyéndose nombre o razón social, domicilio físico y fiscal, registro federal de causante y teléfonos.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
2.-	Tiempo efectivo de ejecución de los trabajos será de 10 (diez) días naturales, en cada servicio	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
3.-	La fecha de vigencia del presupuesto que será de 30 días calendario contados a partir de la fecha de la cotización	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
4.-	La cotización deberá incluir la siguiente nota: esta cotización, comprende, considera y cubre en absoluto: los alcances que se señalan en el catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas importantes y anotaciones de la minuta de reunión de trabajo señaladas por la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE

LNVEYFCwnpyjStupepebLsD8ZqkKakDY2E9E6uBj7Us=

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO
 DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
 PCAD/CCJ/CANCÚN/04/2024

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

5.-	Condiciones de pago, aceptando hacerlo en una sola exhibición, al término y aceptación de los trabajos por parte del enlace administrativo y de la supervisión.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
6.-	Curriculum	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
7.-	Rfc	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
8.-	Datos bancarios	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
	Conclusión	Presentó toda la documentación solicitada	Presentó toda la documentación solicitada	Presentó toda la documentación solicitada, sin embargo la cotización no cumple con los requisitos solicitados por la DGIF
	<u>DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO.</u>	Se determina "Favorable"	Se determina "Favorable"	Se determina "No favorable"

ELABORÓ

LIC. MARTHA LEONOR VARGAS
ROCHA

ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN CANCÚN, QUINTANA ROO

AUTORIZÓ

LIC. ADOLFO LEONARDO BANUET FUENTES

DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
CANCÚN, QUINTANA ROO

LNIEYTCwnpyjSMuppeblsD8ZqtkkKdY2E9EG6BfJ7Us=